



Nota: El formulario, las instrucciones o la publicación que busca comienza después de esta portada.

Por favor revise la información actualizada a continuación.

No presente el Formulario 7200(SP) después del 31 de enero de 2022

El último día para presentar el Formulario 7200(SP), Anticipo de Pago de Créditos del Empleador Debido al COVID-19, fue el 31 de enero de 2022. El Formulario 7200(SP) permanece en IRS.gov sólo como un documento histórico.



Nota: El formulario, las instrucciones o la publicación que busca comienza después de esta portada.

Por favor revise la información actualizada a continuación.

Terminación Prematura del Crédito de Retención de Empleados para la Mayoría de los Empleadores

La Ley de Empleos e Inversión en Infraestructura modifica la sección 3134 del Código de Impuestos Internos para limitar la disponibilidad del crédito de retención de empleados en el cuarto trimestre de 2021 a los contribuyentes que son startup (negocios emergentes) en recuperación, tal como se define en la sección 3134(c)(5). Por lo tanto, los contribuyentes que no son startup (negocios emergentes) en recuperación no tienen derecho al crédito de retención de empleados por los salarios pagados después del 30 de septiembre de 2021.

Algunos contribuyentes que ya no tienen derecho a reclamar el crédito de retención de empleados por los salarios pagados después del 30 de septiembre de 2021 pueden haber reducido ya sus depósitos del impuesto sobre la nómina en previsión de reclamar el crédito de retención de empleados para el cuarto trimestre de 2021. Estos contribuyentes deben monitorear la orientación emitida por el IRS para saber si deben tomar alguna medida con respecto a estas cantidades.

Es posible que algunos contribuyentes ya hayan presentado el Formulario 7200 para solicitar un pago anticipado del crédito de retención de empleados para el cuarto trimestre de 2021. Si el Formulario 7200 no ha sido tramitado, el IRS utilizará la indicación del contribuyente de si es un startup (negocio emergente) en recuperación (Línea H de la Parte 1 del Formulario 7200) como parte de su determinación con respecto a si el Formulario 7200 que solicita el crédito de retención de empleados en el cuarto trimestre de 2021 debe ser aceptado o rechazado. Si ya se envió un pago anticipado del crédito de retención de empleados para el cuarto trimestre de 2021 a un contribuyente que ya no tiene derecho a reclamar el crédito de retención de empleados para el cuarto trimestre de 2021 porque no es un startup (negocio emergente) en recuperación, el contribuyente seguirá incluyendo ese pago anticipado en la línea apropiada de su declaración del impuesto sobre la nómina (por ejemplo, en la línea 13h de la Parte 1 del Formulario 941) para el trimestre. En este caso, el contribuyente puede tener un saldo adeudado cuando presente esa declaración del impuesto sobre la nómina. Los contribuyentes deben seguir monitoreando las orientaciones emitidas por el IRS para saber si deben tomar alguna medida adicional con respecto a estas cantidades.

Anticipo de Pago de Créditos del Empleador Debido al COVID-19

▶ Visite www.irs.gov/Form7200SP para obtener las instrucciones y la información más reciente.

Nombre (el de usted, no el de su negocio)			Número de identificación del empleador (EIN)
Nombre comercial (si alguno)			Trimestre natural correspondiente en 2021 (marque sólo un recuadro) Precaución: Vea las instrucciones antes de completar para determinar si los créditos y el anticipo están disponibles para el trimestre correspondiente en 2021 .
Dirección (número, calle y número del apartamento u oficina). Si es un apartado postal, vea las instrucciones.			
Ciudad o pueblo, estado y código postal (ZIP). Si es una dirección extranjera, también complete los espacios a continuación. (Vea las instrucciones).			<input type="checkbox"/> (2) abril, mayo, junio <input type="checkbox"/> (3) julio, agosto, septiembre <input type="checkbox"/> (4) octubre, noviembre, diciembre
Nombre del país extranjero	Provincia extranjera/conado	Código postal extranjero	
Nombre (del tercero pagador) en la declaración de impuestos sobre la nómina que informará los sueldos y créditos relacionados con el anticipo que usted está solicitando en la Parte II (deje en blanco si la declaración se presenta bajo su nombre y EIN). Vea las instrucciones.			
			EIN en la declaración de impuestos sobre la nómina (si no es el suyo)

Parte I Infórmenos sobre su declaración de impuestos sobre la nómina

- A** Marque el recuadro para indicar qué formulario de declaración de impuestos sobre la nómina presenta (o presentará para 2021). Marque sólo un recuadro. **(1)** 941, 941-PR o 941-SS **(2)** 943 o 943-PR **(3)** 944 **(4)** CT-1
- B** Anote el número de empleados que recibieron salarios calificados pagados elegibles para el crédito de retención de empleados en este trimestre ▶ _____
- C** Cantidad informada en la línea 2 de su Formulario 941 presentado más recientemente (o salarios informados en la columna (d) del Anexo R (Formulario 941), en inglés, por su tercero pagador (vea las instrucciones)). Si presenta una declaración de impuestos sobre la nómina diferente o nunca ha presentado una, vea las instrucciones ▶ _____
- D** Período tributable de su Formulario 941 (por ejemplo, "Q4 2020") o de su declaración de impuestos sobre la nómina anual (por ejemplo, "2020") presentada más recientemente ▶ _____
- E** Si está solicitando un pago anticipado del crédito de retención de empleados (línea 1 de la Parte II), anote el número promedio de empleados a tiempo completo que tuvo en 2019 (o 2020 si su negocio no existía en 2019). Las reglas de agregación corresponden. Vea las instrucciones ▶ _____
- F** Si está solicitando un pago anticipado por salarios de licencia por enfermedad y/o licencia familiar calificados (líneas 2 y/o 3 de la Parte II), anote el número de empleados que tuvo cuando se tomó la licencia calificada durante el trimestre del anticipo solicitado. Vea las instrucciones ▶ _____
- G** Número de individuos que recibieron asistencia para las primas de COBRA durante el trimestre del anticipo solicitado ▶ _____
- H** Si es elegible para el crédito de retención de empleados únicamente porque su negocio es un startup (negocio emergente) en recuperación, marque aquí ▶

Parte II Anote sus créditos y anticipo solicitado

1 Total del crédito de retención de empleados para el trimestre. No anote más de la cantidad elegible del anticipo para el trimestre. Vea las instrucciones	1	
2 Total de salarios calificados de licencia por enfermedad elegible para el crédito y pagados para este trimestre. Vea las instrucciones	2	
3 Total de salarios calificados de licencia familiar elegible para el crédito y pagados para este trimestre. Vea las instrucciones	3	
4 Total de asistencia para las primas de COBRA proporcionada este trimestre. Vea las instrucciones	4	
5 Sume las líneas 1, 2, 3 y 4	5	
6 Cantidad total por la cual ya ha reducido sus depósitos de impuestos federales sobre la nómina para estos créditos para este trimestre. Anote como un número positivo	6	
7 Total de créditos anticipados solicitados en presentaciones anteriores con este formulario para este trimestre	7	
8 Sume las líneas 6 y 7	8	
9 Anticipo solicitado. Reste la línea 8 de la línea 5. Si es cero o menos, no presente este formulario	9	

Tercero Designado ¿Desea permitir que un empleado, preparador remunerado u otra persona hable sobre esta declaración con el IRS? Vea las instrucciones para más detalles. **Sí.** Complete a continuación. **No**

Nombre del tercero designado ▶ _____ y núm. de teléfono ▶ _____

Seleccione un número de identificación personal (PIN) de 5 dígitos que usará al hablar con el IRS ▶ _____

Firme Aquí Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado esta declaración, incluyendo los anexos e informes adjuntos, y que, a mi leal saber y entender, es verídica, correcta y completa. La declaración del preparador (que no sea el contribuyente) está basada en toda información de la cual el preparador tenga conocimiento.

▶ Su firma	Fecha	Cargo en letra de molde
Nombre en letra de molde	Mejor número de teléfono donde llamarlo durante el día	

Para Uso Exclusivo del Preparador Remunerado	Escriba el nombre del preparador en letra de molde o a maquinilla	Firma del preparador	Fecha	PTIN	Marque aquí si trabaja por cuenta propia <input type="checkbox"/>
	Nombre de la empresa ▶	EIN de la empresa ▶			Dirección de la empresa ▶
	Dirección de la empresa ▶			Núm. de teléfono	

¿Cómo Deberá Presentar? Envíe su formulario completado por fax al 855-248-0552.